

DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE COOPERATIVAS

CONTACTO:

Noemie Feix - feix@ilo.org
Oficial Nacional de Empleo

OBJETIVO

Mejores condiciones de trabajo establecidas en sectores prioritarios y prácticas empresariales responsables desarrolladas por parte de los mandantes tripartitos.

ALIANZAS

- INAES



ENFOQUE TERRITORIAL

- Federal y Estatal

RESULTADOS

- El Instituto Nacional Economía Social y Solidaria (INAES) de México fortaleció sus programas preexistentes de promoción de cooperativas con las metodologías Think COOP y Start COOP, constituyendo una red de funcionarios capacitados en la creación de cooperativas paso a paso, se incluyó el enfoque de trabajo decente, sostenibilidad ambiental, empoderamiento económico de las mujeres al formar parte integral del contenido de módulos de la formación de facilitadores de Think COOP y Start COOP.
- INAES Punto Focal para las metodologías Think Coop y Start Coop, con la responsabilidad de manejar las metodologías en su desarrollo, utilización y mantenimiento en México.
- Facilitadores del INAES replicaron las metodologías en 19 estados de la República Mexicana: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, impactando a aproximadamente 108 jóvenes entre 18 y 30 años.
- 90% de los negocios pertenecientes a la economía rural, fortaleciendo la planeación e implementación de sus negocios cooperativos y mejorando sus condiciones de trabajo.
- Jóvenes becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, vinculados al programa Sembrando Vida concluyeron satisfactoriamente el curso virtual denominado Emprende en colectivo con RAICES- impartido por el Inaes en 2022.
- Facilitadores del INAES aplicaron las metodologías Think COOP y Start COOP a beneficiarios del programa "redes de valor" de Sembrando vidas, capacitando a más de 300 productores en zonas rurales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

La OIT acompañó la formación en herramientas de Think Coop y Start Coop a 18 facilitadores de las oficinas centrales INAES.

La segunda etapa del programa RAICEES -Ruta de acompañamiento para la innovación y creación de empresas de economía social empezó con una formación virtual a 68 capacitadores, repartidos en las diferentes entidades federativas de México, adaptando las metodologías Think Coop y Start Coop al contexto mexicano.

Para la aplicación de las metodologías en 19 estados, la OIT financió los talleres presenciales y dio acompañamiento a los 68 facilitadores en sus casos prácticos.

MARCO DE COOPERACIÓN

Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

Linea estratégica 5.1

Promoción de alianzas inclusivas entre el sector privado, sector público, sindicatos, organizaciones de trabajadores y sociedad civil para potenciar el programa de trabajo decente a nivel nacional e impulsar el desarrollo de programas de trabajo decente a nivel estatal y municipal.

MOU:

PRIORIDAD 1: Promover el empleo y el trabajo decente, particularmente para los jóvenes.

Resultado 1.2 Los Estados Unidos Mexicanos en consulta tripartita impulsa la implementación de políticas inclusivas, con una adecuada gobernanza para generar pleno empleo y productivo con énfasis en las que promuevan el empleo juvenil.

EMPLEO, FORMACIÓN PROFESIONAL, DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSICIÓN JUSTA

PROYECTO CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CERALC)

CONTACTO:

Maria Fernanda Pérez – perezfernandez@ilo.org
Coordinadora subregional de proyecto

OBJETIVO

Promover la contribución positiva de las empresas al desarrollo económico y social, así como al trabajo decente y resolver los impactos negativos a través del trabajo con Gobierno, Organizaciones de Trabajadores y Organizaciones de Empleadores.



DONANTE

- Unión Europea

ENFOQUE TERRITORIAL

- Federal

ALIADOS



- SEGOB, CCE, CONCAMIN, COPARMEX, STPS, CTM, CROC, CROM, UNT, PACTO GLOBAL, OCDE
- SNU: OACNUDH



CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

Brindar asistencia técnica para la realización del apartado sobre las empresas públicas o controladas por el Estado en el diagnóstico sobre el estado del marco jurídico y de políticas públicas sobre empresas y derechos humanos a nivel federal en México del 2019 – 2022.

Apoyo técnico al gobierno, trabajadores y empleadores en el Desarrollo e implementación de un Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos

RESULTADOS

- Diagnóstico sobre el estado del marco jurídico y de políticas públicas sobre empresas y derechos humanos a nivel federal en México de 2019 – 2022 y contempla políticas públicas que promueven la igualdad de género como parte de la Conducta Empresarial Responsable (CER) publicado
- El diagnóstico comprende la piedra angular para identificar tanto el estado actual como los obstáculos para un entorno que favorece la Conducta Empresarial Responsable y de esta forma crear rutas de mejora normativa que permitan la construcción y discusión de la Política Nacional de Empresas y Derechos Humanos.
- Borrador de la Política Nacional de Empresas y Derechos Humanos.
- Política Nacional de Empresas y Derechos Humanos de México.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS: 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



ODS: 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

MARCO DE COOPERACIÓN

Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

Linea estratégica 5.1

Promoción de alianzas inclusivas entre el sector privado, sector público, sindicatos, organizaciones de trabajadores y sociedad civil para potenciar el programa de trabajo decente a nivel nacional e impulsar el desarrollo de programas de trabajo decente a nivel estatal y municipal, promoviendo la protección social, los derechos fundamentales del trabajo, la seguridad y salud en el trabajo, el diálogo social, la remuneración justa, la igualdad de género y la erradicación del trabajo infantil, incluyendo políticas de conciliación trabajo-familia.

PROYECTO RECUPERACIÓN DEL EMPLEO FRENTE AL COVID19 EN COAHUILA CON UN ENFOQUE DE TRANSICIÓN JUSTA

CONTACTO:

Edith Zavala - zavala@ilo.org
Coordinadora del Proyecto

OBJETIVO

Reforzar las capacidades del gobierno y los interlocutores sociales en Coahuila elaborando y aplicando políticas integradas e inclusivas, basadas en el diálogo tripartito, que permitan poner el empleo al centro de las políticas de reactivación económica con empleos y empresas ambientalmente más sostenibles y enfoque de género y no discriminación.



DONANTE

- Fondos RBSA - OIT

ENFOQUE TERRITORIAL

- Estado de Coahuila

RESULTADOS

1. La conformación y consolidación del Consejo Tripartito para las Relaciones Laborales del estado de Coahuila de Zaragoza (CTRL-C), como el órgano encargado de impulsar un mecanismo permanente para la emisión de políticas públicas en materia de trabajo decente, y de la evaluación y seguimiento de los compromisos adquiridos en el Pacto Coahuila.
2. Estrategia de Recuperación del Empleo (ERdE) que prioriza aspectos de igualdad de género y no-discriminación e integra un Plan para el impulso de los empleos y emprendimientos verdes (PIE). El Gobierno del Estado de Coahuila, a través del CTRL-C, validó y adoptó.
3. El Servicio Nacional de Empleo (SNE) de México adoptó la Guía de capacitación para incorporar la perspectiva de Género en el SNE como la principal herramienta para fortalecer la vinculación laboral con enfoque de género y no discriminación. Un programa piloto para la eliminación de las barreras de género en la orientación e intermediación laboral fue diseñado para el estado de Coahuila.

ALIADOS



- Miembros del Consejo Tripartito para las Relaciones Laborales de Coahuila
- Secretaría del Trabajo de Coahuila (SETRA Coahuila);
- Oficina del Servicio Nacional de Empleo de Coahuila (OSNE Coahuila);
- Secretaría del Medio Ambiente de Coahuila;
- Dirección de Fomento Económico Municipio de Saltillo, Coahuila;
- Secretaría de Economía de Coahuila;
- Confederación Patronal de la República Mexicana — COPARMEX (Coahuila Sureste);
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Coahuila;
- Cámara Nacional de Comercio de Saltillo;
- Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos en Coahuila — CONCAMIN;
- Confederación de Trabajadores en Coahuila — CTM;
- Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos en Coahuila — CROC;
- Unión Nacional de Trabajadores en Coahuila — UNT;
- Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI) Coahuila.

Entre los grupos objetivos de la ERdE y el PIE están, personas trabajadoras informales, subocupadas y desempleadas, mujeres que trabajan o están dispuestas a trabajar en el sector industrial, mujeres que laboran en tiendas informales de subsistencia, empresas medianas con potencial de mejora en prácticas sustentables, personas jóvenes y personas con interés en emprender negocios verdes. La formalización de unidades económicas, formación profesional y desarrollo de competencias y mejora del entorno para la participación económica de las mujeres, el desarrollo de empresas sostenibles y la transición a la economía y empleos verdes, cuentan entre sus líneas prioritarias.

PROYECTO RECUPERACIÓN DEL EMPLEO FRENTE AL COVID19 EN COAHUILA CON UN ENFOQUE DE TRANSICIÓN JUSTA

CONTACTO:

Edith Zavala - zavala@ilo.org
Coordinadora del Proyecto

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

Se desarrolló una estrategia con el objetivo de acordar el contenido de la agenda de asistencia técnica en materia de trabajo decente, generar las condiciones para facilitar el diálogo social tripartito y desarrollar acciones para incidir en la eliminación de las barreras estructurales de acceso al mercado de trabajo para las mujeres del estado.

Se brindó asistencia técnica para elaborar:

- Evaluación rápida del impacto de la COVID19 en la economía y el mercado laboral,
- Evaluación rápida para apoyar una recuperación con perspectiva de género,
- Evaluación rápida sobre las oportunidades para la transición justa y empleos verdes en Coahuila,
- Propuesta de Reglamento Interno y un plan de trabajo del CTRL-C a través de un proceso de consultoría.

Se desarrolló:

- Curso Políticas de empleo y estrategias sectoriales para una recuperación centrada en el ser humano para fortalecer las capacidades de los actores tripartitos de Coahuila para el diseño y la adopción de un plan estatal eficaz de recuperación y resiliencia con un enfoque de transición justa y género y no discriminación.
- Programa de formación sobre igualdad de género que contó con la participación de 103 participantes (71 mujeres y 32 hombres).
- Caja de herramientas con instrumentos y acciones de política para la recuperación del empleo y la promoción de los empleos verdes.

MOU: PRIORIDAD 1: Promover el empleo y el trabajo decente, particularmente para los jóvenes.

Resultado 1.1 Las autoridades laborales, las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores, mejora y fortalece las políticas e instituciones del mercado laboral hacia el logro del trabajo decente y favorece entornos propicios para la inversión y el desarrollo productivo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS: 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

ODS: 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



MARCO DE COOPERACIÓN

Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

Línea estratégica 5.1

Promoción de alianzas inclusivas entre el sector privado, sector público, sindicatos, organizaciones de trabajadores y sociedad civil para potenciar el programa de trabajo decente a nivel nacional e impulsar el desarrollo de programas de trabajo decente a nivel estatal y municipal.

Efecto Directo 6

Al 2025, el Estado mexicano implementa políticas, estrategias y programas que permitan transitar hacia una economía verde que promueva la mitigación al cambio climático y el reforzamiento del marco institucional.

Línea estratégica 6.11

Promoción de alianzas inclusivas, acompañamiento técnico y desarrollo de capacidades para el fomento y desarrollo de empresas y empleos verdes con enfoque integrado, como estrategia inclusiva para la mitigación del cambio climático.

EJE TRANSVERSAL DEL MOU:

Transición justa hacia una economía y sociedad ambientalmente sostenibles

PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DE INSERCIÓN LABORAL

CONTACTO:

Noemie Feix - feix@ilo.org
Oficial Nacional de Empleo

Gerson Martinez - martinezg@ilo.org
Especialista en Políticas de Empleo

OBJETIVO

Mejorar las oportunidades de inserción laboral y promover el trabajo decente en tiempos de crisis, particularmente para jóvenes y mujeres.

ENFOQUE TERRITORIAL

- Federal y Estatal (CDMX, Coahuila, Chiapas)



ALIADOS

- Gobierno federal: STPS, SEP, SNE, CONALEP;
Gobierno CDMX: STyFE, ICAT; SNU: UNICEF (GenU), CEPAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



MARCO DE COOPERACIÓN

Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

RESULTADOS

- El Servicio Nacional de Empleo (SNE) incorporó en su oferta institucional de formación continua el "Curso de consejería de empleo", impartido a 1,068 funcionarios, (consejeros y concertadores), de las cuales 711 fueron mujeres, a nivel nacional. Dicho "Curso" ha sido incluido en la plataforma de capacitación de la STPS.
- Diagnóstico integrado y planes de mejora de los servicios de empleo y se han identificado áreas de oportunidad para optimizar la gestión a nivel central y avanzar en la nivelación de los estándares de calidad de los servicios prestados por las 32 oficinas del servicio de empleo a nivel estatal.
- Como parte del plan de mejora implementado por el SNE
 - Se formaron a un total de 700 consejeros y funcionarios en materia de liderazgo inclusivo. Se incorporaron mejoras del sistema de evaluación de desempeño alojado en la plataforma virtual de gestión interna.
 - Institucionalizó como instrumento de mejora continua la "herramienta y guía de diagnóstico de los servicios de empleo", que permite examinar las capacidades e identificar las necesidades de mejora de gestión de los SPE.
 - Digitalización del taller de asesoría para buscadores de empleo para ampliar el alcance del servicio a más usuarios a nivel nacional.

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

Apoyo en el proceso de implementación de la herramienta de diagnóstico de servicios de empleo desarrollada en coordinación con la Unidad del Servicio Nacional de Empleo (USNE), identificando e incorporando mejoras a la herramienta y se desarrolló el proceso de transferencia de la herramienta al SNE por medio del desarrollo de talleres de capacitación y formación.

Asistencia técnica en el proceso de diseño e implementación del "Curso de consejería de empleo", se hizo la transferencia de los materiales a la plataforma de capacitación de la STPS y se apoyó el diseño y la implementación del curso de liderazgo inclusivo.

Se apoyó el diseño y elaboración de la versión virtual de los talleres para buscadores de empleo para ampliar la cobertura y facilitar el acceso de los servicios prestados por el SNE.

Linea estratégica 5.5

Acompañamiento técnico y promoción de alianzas inclusivas entre los sectores productivo y educativo para la efectiva vinculación de la oferta y demanda laboral de las y los jóvenes, asegurando su adecuada inserción al sector productivo, fomentando la formación técnica y profesional, promoviendo el emprendimiento, y atendiendo las particularidades en el ámbito estatal y municipal con enfoque integrado.

MOU:

PRIORIDAD 1: Promover el empleo y el trabajo decente, particularmente para los jóvenes.

Resultado 1.1 Los Estados Unidos Mexicanos, en coordinación entre las autoridades laborales, las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores, mejora y fortalece las políticas e instituciones del mercado laboral hacia el logro del trabajo decente y favorece entornos propicios para la inversión y el desarrollo productivo.

PROYECTO COMPACT MIGRATION FUND

Desarrollo de la capacidad de los gobiernos locales de Santiago de Chile y la Ciudad de México para reforzar la integración socioeconómica de las personas migrantes, los refugiados y los desplazados forzados mediante el acceso a un trabajo decente, medios de vida sostenibles y diálogo social.

CONTACTO:

Pierre Delord – delord@ilo.org
Coordinador del Proyecto

OBJETIVO

Promover la integración socioeconómica de las personas migrantes y desplazados forzados en Ciudad de México a través del trabajo decente y un enfoque de medios de vida sostenibles.

ALIADOS

- STyFE, SIBISO, CONAPRED, COPRED, COPARMEX, Iniciativa Ciudadana A.C.; NNUU: ACNUR, OIM

DONANTE

- Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración



ENFOQUE TERRITORIAL

- CDMX



RESULTADOS

- La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) en Ciudad de México, inició la operación del programa "Economía Social de la CDMX", para que la población residente acceda a oportunidades de trabajo decente, sin distinción de sexo, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición de salud. Con este programa, se ha diversificado el patrón de atención para llegar a personas en situación de movilidad.
- La STyFE y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social acordaron adoptar los procedimientos operativos asumidos con el programa en sus reglas de operación publicadas el 12 de enero de 2023 en la Gaceta Oficial de la CDMX para formalizar la prestación de servicios y así garantizar su sostenibilidad.

- 1.048 personas en movilidad tuvieron acceso a capacitación y certificación de competencias laborales.
- 267 solicitantes de empleo asistieron a la feria de empleo para la inclusión laboral organizada por primera vez con especial atención a las personas en movilidad y de la diversidad sexual. 115 personas en movilidad recibieron capacitación y certificación en emprendedurismo, entre ellas 69 mujeres, 11 jóvenes y 14 personas con discapacidad.
- Sensibilización de 13 partes interesadas estratégicas sobre la integración socioeconómica de las personas en movilidad, mediante actividades de concienciación y desarrollo de capacidades, llegando a 122 funcionarios y 310 empleadores.
- Más de 7,7 millones de personas alcanzadas por 2 campañas de comunicación sobre la integración socioeconómica de las personas desplazadas y más de 19.000 interacciones en la página web de información dedicada.

PROYECTO COMPACT MIGRATION FUND

Desarrollo de la capacidad de los gobiernos locales de Santiago de Chile y la Ciudad de México para reforzar la integración socioeconómica de las personas migrantes, los refugiados y los desplazados forzados mediante el acceso a un trabajo decente, medios de vida sostenibles y diálogo social.

CONTACTO:

Pierre Delord – delord@ilo.org
Coordinador del Proyecto

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

- Llevó a cabo una evaluación de 17 programas sociales de la CDMX donde se identificaron los servicios excluyentes para las personas en movilidad humana y preparó propuestas de armonización normativa para la inclusión de las personas en movilidad humana y acciones para la implementación de una política efectiva con enfoque en movilidad e interculturalidad.
- Las nuevas reglas de operación oficializaron la elegibilidad de las personas en movilidad humana, en el marco de las recomendaciones técnicas de la OIT. Además, veintiún personas funcionarias del programa "Economía social de la CDMX" tuvieron acceso a la formación de formadores en metodología Think.COOP para personas refugiadas y miembros de la comunidad de acogida, y cuenta con las competencias para operarlo en un contexto de movilidad humana.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS: 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

ODS: 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

EJE TRANSVERSAL DEL MOU:

Migración Laboral



MARCO DE COOPERACIÓN

Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.



Línea estratégica 5.6

Diálogo, acompañamiento técnico y promoción de alianzas inclusivas para el desarrollo de políticas y estrategias integrales de inserción laboral bajo criterios de trabajo decente para las personas migrantes y refugiadas, incluyendo la capacitación para el empleo, su empoderamiento como sujetos de derechos laborales, en particular de las mujeres, y acciones enfocadas a las comunidades de acogida e integración.

INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PERSONAS TRABAJADORAS MIGRANTES Y REFUGIADAS Y MEJOR GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN LABORAL

CONTACTO:

Noortje Denkers - denkers@ilo.org
Especialista en Migración Laboral

OBJETIVO

Fortalecer la gobernanza de la migración laboral y la normativa mexicana en materia de contratación equitativa a partir del análisis de las experiencias y buenas prácticas de países en los cuales se implementan acciones de migración laboral, con el propósito de regular la actividad de los agentes de colocación; facilitadores; reclutadores y prestadores de servicios similares de empleo, así como, propiciar que se protejan los derechos de las personas trabajadoras migrantes en todas las fases del ciclo migratorio laboral.

ALIADOS

- STPS, SNE, COMAR, INM

ENFOQUE TERRITORIAL

- Federal

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



RESULTADOS

- México asumió la copresidencia de la Iniciativa Global para la Contratación Equitativa junto con Italia, en 2022.
- Funcionarios de la Administración Pública Federal y estatal han participado del Curso híbrido (virtual y presencial) sobre Contratación Equitativa, donde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha sido convocante.
- Estudio sobre las posibles implicaciones de la ratificación de los convenios 97 y 143 sobre Migración Laboral y su viabilidad para la ratificación.
- Reglamento para las agencias privadas de contratación revisado y propuesta técnica para su actualización elaborada.
- Notas técnicas sobre las brechas y oportunidades en la contratación equitativa en México y Centroamérica elaboradas con información sobre las dinámicas migratorias en la región.
- Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de empleadores sobre Trabajo Forzoso y Contratación Equitativa (CONCAMIN).
- Comités intersindicales sobre migración laboral.
- Centros de Recursos para Trabajadores Migrantes en Tijuana y Cancún.

ODS: 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

ODS: 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos



INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PERSONAS TRABAJADORAS MIGRANTES Y REFUGIADAS Y MEJOR GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN LABORAL

CONTACTO:

Noortje Denkers - denkers@ilo.org
Especialista en Migración Laboral

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

- Apoyo en la elaboración de notas técnicas sobre las brechas y oportunidades en la contratación equitativa en México y Centroamérica, que recogieron información sobre las dinámicas migratorias en la región en los últimos años, la normativa disponible, las oportunidades de mejora, así como recomendaciones de coordinación entre países. Estas publicaciones fueron presentadas en un evento de alto nivel donde participaron ministras y ministros de trabajo de México, Honduras, El Salvador y Guatemala, así como socios estratégicos de la STPS y la OIT.
- Apoyo en la elaboración del estudio de viabilidad para la ratificación de los Convenios 97 y 143 sobre Migración Laboral.
- Realizó la revisión del reglamento para las agencias privadas de contratación y elaboró una propuesta técnica para su actualización.
- Preparó notas técnicas sobre las brechas y oportunidades en la contratación equitativa en México y Centroamérica, que recogieron información sobre las dinámicas migratorias en la región en los últimos años, la normativa disponible, las oportunidades de mejora, así como recomendaciones de coordinación entre países.
- Se llevó a cabo un Curso Virtual sobre Trabajo Forzoso y Contratación Equitativa para la CONCAMIN.

MARCO DE COOPERACIÓN

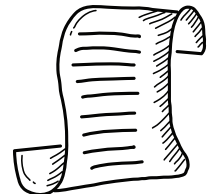
Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.



Línea estratégica 5.6

Diálogo, acompañamiento técnico y promoción de alianzas inclusivas para el desarrollo de políticas y estrategias integrales de inserción laboral bajo criterios de trabajo decente para las personas migrantes y refugiadas, incluyendo la capacitación para el empleo, su empoderamiento como sujetos de derechos laborales, en particular de las mujeres, y acciones enfocadas a las comunidades de acogida e integración.



EJE TRANSVERSAL DEL MOU:
Migración Laboral

PROYECTO ACCIONNAR "CONSTRUIR UN ENFOQUE INTEGRAL DE GOBIERNO PARA COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL Y EL TRABAJO FORZOSO EN MÉXICO"

CONTACTO:

Antonio Benavides
benavides@ilo.org

OBJETIVO

El proyecto fortalecerá la capacidad del Gobierno de México para recopilar, procesar y analizar datos; mejorar el desarrollo, la implementación de leyes, políticas públicas y programas para combatir el trabajo infantil y el trabajo forzoso y la trata de personas; apoyar la implementación de los compromisos de la hoja de ruta de la Alianza 8.7.

ENFOQUE TERRITORIAL

- Nacional, Quintana Roo, Chiapas y Yucatán



DONANTE

- USDOL



RESULTADOS

1. Firma de carta de intención de colaboración para la eliminación y prevención de trabajo infantil y trabajo forzoso con la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.
2. Firma del Pacto del Mayab para impulsar y coordinar acciones contra el trabajo infantil y que fue suscrito las y los secretarios del trabajo de todo el país.
3. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil con información actualizada al 2022 sobre la magnitud del trabajo infantil, las características socioeconómicas y laborales de los niños y las niñas que trabajan y de la población infantil que participa en las actividades domésticas no remuneradas en sus propios hogares.
4. Instalación de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI) en Yucatán y 106 municipios asumieron el compromiso de instalar las Comisiones a nivel municipal.
5. Fortalecimiento de las CITIs en Chiapas y Quintana Roo.
6. Manual para la creación, instalación y operación de las Comisiones Locales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida publicado y una caja de herramientas.
7. Firma de carta de intención con el gobierno de Quintana Roo para prevenir y combatir la explotación sexual comercial.

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

Integración del equipo AccioNNAr a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Coordinó la elaboración del Manual para la Creación, Instalación y Operación de las Comisiones locales, la Caja de Herramientas y la Guía para la elaboración del Plan de Trabajo de las Comisiones locales y brindó capacitación y asistencia técnica a la CITI de Yucatán y otros estados para adoptar e implementar el manual. Entre los productos del Manual, destaca el desarrollo de planes de trabajo y planes estatales contra el Trabajo Infantil, en coordinación con la Red Nacional de Comisiones Locales.

Brindó asistencia técnica al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para dar continuidad al levantamiento de información en materia de trabajo infantil hasta el 2023, algunos puntos del nuevo marco conceptual de la OIT para las ENTIS.

PROYECTO ACCIONNAR "CONSTRUIR UN ENFOQUE INTEGRAL DE GOBIERNO PARA COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL Y EL TRABAJO FORZOSO EN MÉXICO"

CONTACTO:

Antonio Benavides
benavides@ilo.org

ALIADOS

SEGOB, STPS, SIPINNA, INEGI, INM, DIF -PPNNA, INPI, COPARMEX, CONCAMIN, Secretaría de Fomento Económico y Trabajo de Yucatán (SEFOET), Secretaría del Trabajo y Previsión Social Quintana Roo, Secretaría de Economía y del Trabajo de Chiapas, integrantes de las CITI México y de las Comisiones locales de Quintana Roo, Chiapas y Yucatán. Centrales sindicales CTM, UNT



MARCO DE COOPERACIÓN

Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

Línea estratégica 5.1

Promoción de alianzas inclusivas entre el sector privado, sector público, sindicatos, organizaciones de trabajadores y sociedad civil para potenciar el programa de trabajo decente a nivel nacional e impulsar el desarrollo de programas de trabajo decente a nivel estatal y municipal, promoviendo la erradicación del trabajo infantil.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS: 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
ODS: 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

EJE TRANSVERSAL DEL MOU:

atención a grupos en condición de vulnerabilidad



MEJORA DE LA SST EN LAS CADENAS DE CHILE Y TOMATE

CONTACTO:

Yessica Calvario - calvario@ilo.org
Coordinadora del Proyecto

OBJETIVO

Contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las cadenas agrícolas de Chile y tomate, con especial atención al impacto de la COVID-19, las condiciones de las trabajadoras, trabajadores en situación de vulnerabilidad, pequeños productores, así como el impacto del estrés térmico en personas trabajadoras de invernadero, focalizado en el estado de Jalisco

DONANTE

- USDOL

ENFOQUE TERRITORIAL

- Jalisco

ALIADOS

STPS, STPS - Jalisco, SISEMH - Jalisco, SADER JALISCO, IMSS, COCONASST, COCOESST, COPARMEX, CONCAMIN, CCIJ, CTM, CROC - SUMATE, CROM, UNT

RESULTADOS

- Validación de un Plan de Respuesta Tripartito para promover la resiliencia de las cadenas de tomate y Chile mediante el aseguramiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo ante la COVID-19 y otras posibles contingencias sanitarias similares en el marco del Comité Técnico Tripartito ad hoc.
- Estudio Rápido de Necesidades, conforme a la metodología del Fondo Visión Cero, para identificar impactos, necesidades y medidas preventivas de los actores clave en las cadenas de suministro de Chile y tomate en Jalisco.
- Estrategia comprehensiva con modelos de intervención específicos para abordar las causas subyacentes de las limitaciones identificadas en materia de SST en las cadenas de suministro de Chile y tomate en Jalisco. Para su definición, se llevó a cabo un estudio de "Incentivos y Limitaciones para la Mejora de SST", siguiendo la metodología del Fondo Visión Cero.

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

- Coordinó el desarrollo de los estudios de "Estudio Rápido de Necesidades sobre los impactos de la COVID-19 en la seguridad y salud de los trabajadores cuyos resultados fueron utilizados para el desarrollo del Plan de Respuesta Tripartito; y el análisis "Incentivos y Limitaciones para la Mejora de la SST", cuyo resultado fue la identificación y priorización de modelos de intervención tripartitos para la mejora de la SST.
- Brindó capacitaciones en temas básicos y avanzados de SST a más de 100 personas, entre funcionarios de gobierno, miembros de OEEE y OOTT, para fortalecer la capacidad de prestar servicios de asesoramiento y formación en materia de SST en Jalisco.
- Facilitó la creación del Comité Técnico Tripartito estatal para facilitar el diálogo social a favor de la SST.

- Acompañamiento al Gobierno de México, organizaciones de empleadores y de trabajadores, firmaron la Declaración De Monterrey en Favor de Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) donde se comprometieron a promover e implementar las acciones para fomentar espacios de trabajo sin violencia ni discriminación y políticas orientadas a la SST.
- Foro sobre la Importancia de la Mujer en la Agricultura.

MEJORA DE LA SST EN LAS CADENAS DE CHILE Y TOMATE

CONTACTO:

Yessica Calvario - calvario@ilo.org
Coordinadora del Proyecto

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

- Participó en la firma de la Declaración de Monterrey y se comprometió a difundirla para unir esfuerzos de todos los actores tripartitos para hacer de los centros de trabajo espacios seguros y saludables.
- Firmó una carta de intención con el IMSS para coordinar esfuerzos en la promoción y fortalecimiento de la SST. La OIT apoyó el fortalecimiento de la plataforma ELSSA con la incorporación de cursos de capacitación para el sector agrícola.
- Firmó una carta de colaboración con la SADER Jalisco para impulsar la formación de los extensionistas en temas de SST y difundirlos entre los pequeños productores del estado.

EJE TRANSVERSAL DEL MOU:

Seguridad y salud en el trabajo

MARCO DE COOPERACIÓN

Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

Línea estratégica 5.1

Promoción de alianzas inclusivas entre el sector privado, sector público, sindicatos, organizaciones de trabajadores y sociedad civil para potenciar el programa de trabajo decente a nivel nacional e impulsar el desarrollo de programas de trabajo decente a nivel estatal y municipal, promoviendo la seguridad y salud en el trabajo



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES FORTALECIDA

CONTACTO:

Amanda Villatoro - villatoro@ilo.org

Especialista subregional en Actividades con los Trabajadores, ACTRAV

OBJETIVO

Aumento de las capacidades de las centrales sindicales para mejorar sus métodos y estructuras de organización, representación, afiliación e interlocución, mediante la adopción de nuevos enfoques sobre la gobernanza interna, la comunicación interna-externa, la integración de nuevos colectivos, la implementación de nuevos o reforzados servicios sindicales, y de procesos efectivos de planificación, así como para elaborar propuestas de políticas para ser presentadas a gobiernos locales y federal, y a los empleadores, con el fin de integrar la agenda sindical en las políticas públicas para una reactivación económica sin precariedad y con trabajo decente.



ALIADOS

CTM, CROC, CROM, UNT

ENFOQUE TERRITORIAL

- Federal y Estatal

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS: 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

ODS: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES:

- Diagnóstico sobre el estado del marco jurídico y de políticas públicas sobre empresas y derechos humanos a nivel federal en México de 2019 – 2022
- Consejo Tripartito para las Relaciones Laborales del estado de Coahuila de Zaragoza (CTRL-C), es el órgano tripartito encargado de impulsar un mecanismo permanente para la emisión de políticas públicas en materia de trabajo decente que deriven del diálogo social tripartito, y de la evaluación y seguimiento de los compromisos adquiridos en el Pacto Coahuila.
- Fortalecimiento de las CITIs en Chiapas y Quintana Roo.
- Instalación de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI) en Yucatán y 106 municipios asumieron el compromiso de instalar las Comisiones a nivel municipal.
- Estudio Rápido de Necesidades, conforme a la metodología del Fondo Visión Cero, para identificar impactos, necesidades y medidas preventivas de los actores clave en las cadenas de suministro de chile y tomate en Jalisco.
Plan de Respuesta Tripartito” para promover la resiliencia de las cadenas de tomate y chile mediante el aseguramiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo ante la COVID-19 y otras posibles contingencias sanitarias similares en el marco del Comité Técnico Tripartito ad hoc.
- Firma de la Declaración De Monterrey en Favor de Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) donde se comprometieron a promover e implementar las acciones para fomentar espacios de trabajo sin violencia ni discriminación y políticas orientadas a la SST.

MARCO DE COOPERACIÓN

Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

Linea estratégica 5.1

Promoción de alianzas inclusivas entre el sector privado, sector público, sindicatos, organizaciones de trabajadores y sociedad civil para potenciar el programa de trabajo decente a nivel nacional e impulsar el desarrollo de programas de trabajo decente a nivel estatal y municipal, promoviendo la protección social, los derechos fundamentales del trabajo, la seguridad y salud en el trabajo, el diálogo social, la remuneración justa, la igualdad de género y la erradicación del trabajo infantil, incluyendo políticas de conciliación trabajo-familia.

PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MARCO INTEGRAL DE RESPUESTA A LOS REFUGIADOS EN AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO

CONTACTO:

Vanessa Pocasangre – pocasangre@ilo.org
Coordinadora del Proyecto

OBJETIVO

Reducir la desigualdad económica de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida. Mejorar el acceso a trabajo decente (autoempleo) y de protección social de las personas desplazadas y sus comunidades de acogida.

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

Revisión del reglamento para las agencias privadas de contratación y elaboración de propuesta técnica para su actualización.

Apoyo en la elaboración de una Estrategia Regional para la Homologación de competencias para personas en situación de movilidad, en coordinación con el MIRPS (Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones).

Asistencia técnica permanente al SNE en la incorporación del eje de migración laboral de su agenda de trabajo a nivel federal y estatal.

Apoyar y facilitar el encuentro de sus 32 direcciones del SNE para discutir el rol de los servicios de empleo en la migración laboral e incorporar acciones específicas en el plan de trabajo del SNE para 2023-2025.

Asistencia técnica para la implementación de los diagnósticos a los servicios públicos de empleo y sus respectivos planes de mejora a nivel federal y estatal como un mecanismo innovador para medir la calidad de los servicios prestados, homologar acciones entre oficinas y plantear acciones específicas de mejora.



ALIADOS

- Gobierno Federal: SRE, COMAR, STPS, SNE, CONOCER, IMSS, Secretaría de Bienestar
- Gobiernos Estatales: Secretarías de Trabajo, principalmente Servicios de Empleo
- Gobiernos Municipales: Oficinas de empleo, Direcciones Municipales de Atención a Migrantes; COPAR-MEX, CONCAMIN, CANACINTRA, CCE, CONCANACO; CTM, CROM, CROC, UNT; SNU: ACNUR.



RESULTADOS

- Actualización del reglamento para las agencias privadas de contratación que permitirá tener un mejor control de las agencias privadas que vinculan a trabajadores migrantes nacionales en el extranjero o temporales en México y evitar abusos laborales, sobre todo en aquellas donde son intermediarias de los programas de contratación temporal.
- El Servicio Nacional de Empleo (SNE) y los servicios de empleo en los Estados de Chiapas y Coahuila han mejorado la calidad de los servicios de empleo que facilitan el tránsito al trabajo decente para las personas migrantes, a partir de la implementación del diagnóstico a los servicios públicos de empleo y planes de mejora, asumidos institucionalmente por sus autoridades.
- 500 funcionarios del SNE formados en temáticas encaminadas a mejorar la atención a la población migrante trabajadora.
- Plan de mejora con recomendaciones para mejorar las áreas de Gobernanza para una prestación de servicios más ágil en Chiapas y Coahuila.
- Lanzamiento de Micrositio dirigido a personas en situación de movilidad, para prestar servicio de intermediación laboral, vincular la oferta y demanda de empleo con el sector empleador y permite al SNE realizar perfiles de las personas buscadoras a nivel estatal y realizar una mejor labor de vinculación y/o derivación a programas de formación.

ENFOQUE TERRITORIAL

- Federal y Estatal

MARCO DE COOPERACIÓN

Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

Línea estratégica 5.6

Diálogo, acompañamiento técnico y promoción de alianzas inclusivas para el desarrollo de políticas y estrategias integrales de inserción laboral bajo criterios de trabajo decente para las personas migrantes y refugiadas, incluyendo la capacitación para el empleo, su empoderamiento como sujetos de derechos laborales, en particular de las mujeres, y acciones enfocadas a las comunidades de acogida e integración.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS: 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

ODS: 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

IGUALDAD DE GÉNERO

CONTACTO:

Paz Arancibia, arancibiap@ilo.org
Especialista Regional de Género

OBJETIVO

Brindar apoyo técnico a los mandantes para desarrollar políticas y programas que contribuyan a reducir la brecha de género salarial, la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, así como mejorar el entorno de negocios de las mujeres empresarias.

ENFOQUE TERRITORIAL

- Federal y estatal

RESULTADOS

- El 6 de julio del 2022 México ratificó el Convenio núm. 190 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo
- Guía práctica para poner en marcha la implementación del Convenio 190, permite a las empresas autoevaluarse para conocer sus brechas de cumplimiento y desarrollar planes de acción.

ALIADOS

- SENADO, Cámara de Diputados y Diputadas, STPS, CONCAMIN, COPARMEX, CTM, CROC, CROM, UNT; SNU: ONU Mujeres.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



EJE TRANSVERSAL DEL MOU:
igualdad de género.

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

- Informe de evaluación jurídica relativo al Convenio No. 190 y la legislación mexicana, que identifica las brechas que existen entre la legislación mexicana y el Convenio núm. 190 y su Recomendación núm. 206, así como recomendaciones para implementar efectivamente el Convenio núm. 190 y su Recomendación núm. 206.
- Taller tripartito a nivel nacional para la presentación de los resultados de informe permitiendo a los agentes sociales y otros actores (Senado de la República, Gobierno Federal, organizaciones de empleadores y trabajadores, asociaciones de mujeres) identificar y comentar las brechas existentes y proponer medidas futuras para resolver los gaps legislativos y políticos para la implementación del C.190 en el país.

MARCO DE COOPERACIÓN

Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

Linea estratégica 5.3

Diálogo, intercambio de buenas prácticas y promoción de alianzas inclusivas para diseñar, implementar y articular políticas sociales y económicas que aumenten la participación de las mujeres en el mercado laboral bajo criterios de trabajo decente, con igualdad salarial, libre de todo tipo de violencia y discriminación, con estrategias diferenciadas y tendientes a la redistribución de la carga de trabajo no remunerado.

Efecto Directo 8

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

Linea estratégica 8.6

Fortalecimiento de capacidades, acompañamiento técnico, promoción de alianzas inclusivas y participación ciudadana para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los servicios esenciales de atención y protección a víctimas de todas las formas de violencia, alineados con los estándares internacionales y sensibles a las necesidades de grupos específicos de población.

CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADORES FORTALECIDA

CONTACTO:

Randall Arias, ariasr@ilo.org

Especialista subregional en Actividades con los Empleadores, ACTEMP

OBJETIVO

Fomentar el buen funcionamiento de las organizaciones empresariales y de empleadores, y crear un entorno propicio para las empresas competitivas y sostenibles, la buena gobernanza, la estabilidad política y social, la democracia y el desarrollo socioeconómico.



ALIADOS

- COPARMEX
- CONCAMIN

ENFOQUE TERRITORIAL

- Federal y estatal



RESULTADOS

- En el marco de la reforma laboral en México, el sector empleador de Jalisco.
- Creación del Centro de Conciliación Laboral de Jalisco para incidir en la implementación del nuevo sistema de justicia laboral.
- Coparmex Jalisco enlace con los poderes públicos en el proceso para incrementar su capacidad de incidencia para que la legislación contemplara los intereses del sector empresarial.
- Junta de gobierno del Centro de Conciliación Laboral, con gobernanza permanente de carácter tripartito resultado de un proceso de investigación y diversos análisis facilitando la generación de consensos entre los actores del mundo laboral del Estado, dando como resultado el origen de un modelo único en su tipo a nivel nacional.

RESULTADOS

- La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Jalisco ofrece a sus afiliados, un servicio de formación híbrido del curso híbrido sobre conciliación en el marco de la reforma laboral y la apertura del Centro de Conciliación de Jalisco.
- CONCAMIN asesora a sus afiliados para el cumplimiento de la A2030 por medio de una plataforma web de sistematización y reportería de la contribución de la Industria que es liderado por el Comité 2030 creado al efecto. Actualmente, un grupo piloto de 4 cámaras se benefician de esta plataforma y se sumarán otras.
- Distintivo Pro Integridad que se otorga con la Contraloría del Estado de Jalisco para promover una cultura de integridad al interior de las empresas, servicio que ofrecen el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) y el Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios.
- 80 empresas fueron evaluadas en sus controles internos y elementos de autorregulación para mitigar y reducir los riesgos de corrupción, siendo asesoradas para implementar procesos anticorrupción y cero tolerancia al soborno. Este Distintivo se integró con el de buenas prácticas laborales como criterio para la obtención de fondos públicos estatales.
- Guía para la aplicación del C-190 de la OIT, como un nuevo servicio de asesoría para la prevención del acoso y la violencia en el lugar del trabajo.
- Incorporación de estudiantes de universidades a empresas en Jalisco, por medio de formación dual gracias al servicio de articulación que ofrece el CCIJ, beneficiándose así a 83 estudiantes de 5 carreras en 43 empresas.

MOU:

Vínculo firmado en 2019:

PRIORIDAD 1: Promover el empleo y el trabajo decente, particularmente para los jóvenes.

Resultado 1.1 Los Estados Unidos Mexicanos, en coordinación entre las autoridades laborales, las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores, mejora y fortalece las políticas e instituciones del mercado laboral hacia el logro del trabajo decente y favorece entornos propicios para la inversión y el desarrollo productivo.

PRIORIDAD 3: Promover la difusión, aplicación y cumplimiento de las normas nacionales e internacionales del trabajo.

Resultado 3.3 Las autoridades laborales, las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores, con apoyo de la OIT, promueven la difusión de los convenios de la OIT de su interés; en caso de iniciativas de ratificación de nuevos convenios, se hará siempre con apego al Convenio 144 de la OIT ratificado por el país.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADORES FORTALECIDA

CONTACTO:

Randall Arias, ariasr@ilo.org

Especialista subregional en Actividades con los Empleadores, ACTEMP

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

- La OIT asesoró a los actores públicos y privados de Jalisco en el diseño de la gobernanza y estándares de calidad del Centro de Conciliación del Estado, así como en el diseño del programa de formación en conciliación laboral de Coparmex Jalisco, incluyendo la plataforma virtual de aprendizaje por medio de la cual se ofrece a las empresas.
- Colaboró en el diseño metodológico y la programación de la plataforma de CONCAMÍN para la sistematización y reportería de la contribución de la Industria Mexicana a los ODS, así como en su transversalización por medio de los comités y bajo el liderazgo del Comité 2030.
- Apoyó al CCIJ en el diseño de una guía de auto-evaluación para las empresas en materia de integridad, así como de un sistema web-App de gestión del proceso de evaluación de las empresas para el otorgamiento del Distintivo de Integridad.
- Colaboró en el diseño de la Guía para la puesta en marcha del Convenio 190 para la prevención del acoso y la violencia en la Industria Mexicana para CONCAMÍN, con base en el estudio de brechas con respecto a la legislación nacional vigente y que fue validado tripartitamente.
- Apoyó al CCIJ en el diseño y puesta en marcha de un sistema de gestión de su programa de formación dual para la intermediación y monitoreo de las personas estudiantes que participan bajo esta modalidad en las empresas beneficiarias.
- Colaboró con Coparmex Jalisco para realizar el análisis del dictamen de la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado y a la Ley Orgánica para la Creación del Centro de Conciliación Laboral de Jalisco. Brindó asistencia técnica para elaborar un estudio de prácticas de regulación a nivel legislativo, reglamentario y operacional a través de un análisis comparativo internacional sobre los principios, características y funcionamiento de la conciliación Laboral en Argentina, Costa Rica y Perú, para que Coparmex Jalisco estuviera mejor preparado para incidir ante las autoridades del Estado para lograr un mejor diseño del Centro, creado por decreto 28505/LXII21 del 28 de octubre del 2021.
- Asesoró un informe para Coparmex Jalisco, considerando la ley Federal del Trabajo y la regulación de centros de otros estados mexicanos, sobre prácticas de regulación a nivel legislativo, así como de los principios, características y funcionamiento de la conciliación laboral.

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

- Se apoyó en el diseño de propuestas para mejorar la estructura de gobernanza del futuro Centro para que incluyera también a los sindicatos, así como su sistema de gestión y evaluación de resultados. Además, se apoyó en el diseño del relacionamiento funcional entre la estructura administrativa y la dirección del Centro, especialmente en los mecanismos de seguimiento, selección del personal y de los conciliadores
- Asistencia técnica para definir los perfiles de los futuros funcionarios del Centro y la creación de programas de capacitación específicos.

MARCO DE COOPERACIÓN

Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

Línea estratégica 5.1

Promoción de alianzas inclusivas entre el sector privado, sector público, sindicatos, organizaciones de trabajadores y sociedad civil para potenciar el programa de trabajo decente a nivel nacional e impulsar el desarrollo de programas de trabajo decente a nivel estatal y municipal, promoviendo la protección social, los derechos fundamentales del trabajo, la seguridad y salud en el trabajo, el diálogo social, la remuneración justa, la igualdad de género y la erradicación del trabajo infantil, incluyendo políticas de conciliación trabajo-familia.

Línea estratégica 5.9

Diálogo, fortalecimiento de capacidades institucionales, acompañamiento técnico, cooperación internacional y promoción de alianzas inclusivas con los sectores público, privado, sindicatos y organizaciones de trabajadores para la implementación del nuevo sistema de justicia laboral con enfoque integrado, que contribuya al fortalecimiento de la democracia sindical y la negociación colectiva como vía para mejorar las condiciones laborales y salariales de las personas trabajadoras y, en consecuencia, la productividad de las empresas

PROYECTO DATA ANALYSIS TO OBSERVE SUCCESS (DATOS)

CONTACTO:

Gabriela Márquez - marquez@iloguest.org
Coordinadora del Proyecto

OBJETIVO

Mejorar la disponibilidad de datos requeridos para el monitoreo y evaluación de la implementación de la Reforma Laboral en México.



ALIADOS

Nivel Federal:
STPS; CFCRL; INEGI; PJF.

Nivel Estatal:
Secretarías del Trabajo y Centros de Conciliación y Registro Laboral de los estados

MARCO DE COOPERACIÓN

Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.



DONANTE

- Comisión para la Cooperación Laboral del Acuerdo de América del Norte para la Cooperación Laboral (NAALC)

ENFOQUE TERRITORIAL

- Federal y estatal

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

- Asistencia técnica para acompañar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para definir y medir indicadores de trabajo decente durante la implementación de la reforma laboral. En conjunto, se propusieron 16 indicadores.
- Transfirió conocimientos y capacidades al personal de la STPS para operar y modificar la plataforma con capacitaciones en Apache NiFi y piloteó una herramienta cualitativa que ayuda a las instituciones que resuelven conflictos laborales a autoevaluar su efectividad en la materia.
- Contribuyó a mejorar las capacidades del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para usar y aprovechar los resultados de una encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios de servicios de conciliación para su mejoramiento.
- En el marco del Convenio de Colaboración firmado con el CCIRSJL, se impartió el curso "Fortaleciendo los sistemas y competencias para proceso de conciliación/mediación en México" para 24 funcionarios de los Centros Federales y Estatales de Conciliación y Registro Laboral. Los Estados participantes fueron: Sinaloa, Chiapas, Baja California Sur, Guerrero, Morelos, Baja California, Quintana Roo, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Jalisco, Veracruz y Estado de México.

Línea estratégica 5.9

Diálogo, fortalecimiento de capacidades institucionales, acompañamiento técnico, cooperación internacional y promoción de alianzas inclusivas con los sectores público, privado, sindicatos y organizaciones de trabajadores para la implementación del nuevo sistema de justicia laboral con enfoque integrado, que contribuya al fortalecimiento de la democracia sindical y la negociación colectiva como vía para mejorar las condiciones laborales y salariales de las personas trabajadoras y, en consecuencia, la productividad de las empresas

RESULTADOS

- El Gobierno mexicano estableció un nuevo sistema de información sobre el mercado de trabajo a nivel nacional a través de la creación de una plataforma digital que captura la información necesaria para el monitoreo de la implementación de la reforma laboral. Esta plataforma está hospedada en la página web de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y consolida datos de diversas instituciones. Asimismo, ofrece al público en general información agregada, datos, indicadores relevantes, estadísticas y tableros gráficos relacionados a la reforma laboral en materia de libertad sindical, justicia laboral y negociación colectiva

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



MOU:

PRIORIDAD 3: Promover la difusión, aplicación y cumplimiento de las normas nacionales e internacionales del trabajo.

Resultado 3.1 Las autoridades laborales, las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores, de manera tripartita, elaboran propuestas de reformas normativas para asegurar el cumplimiento de los convenios de la OIT.

PROYECTO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL MEJOR CUIDADO DE HIJAS E HIJOS

CONTACTO:

Gabriela Márquez - marquez@iloguest.org
Coordinadora del Proyecto

OBJETIVO

Aprovechar los sistemas de seguridad social del país para construir soluciones que permitan conciliar la vida laboral con las responsabilidades familiares de cuidado.

ALIADOS

STPS; Cámaras empresariales (CONCAMIN), Organizaciones de trabajadores (UNT; CROC; CTM).

ENFOQUE TERRITORIAL

- Nacional y Chiapas



DONANTE

- Nestlé

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

- Asistencia técnica para acompañar al DIF Tapachula para instalar un lactario en sus instalaciones que cumpla con los estándares establecidos por las normas nacionales y estándares internacionales de protección a la maternidad.

AVANCES 2023:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tapachula estableció una sala de lactancia para usuarias y trabajadoras de la institución en la ciudad. El nuevo servicio permitirá que las mujeres concilien su trabajo remunerado con las labores de cuidados no pagado, sin que esto impacte negativamente en su desarrollo profesional. Además, el espacio contribuirá con la protección de la maternidad en el municipio y la promoción de la lactancia materna.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS: 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

MARCO DE COOPERACIÓN



Efecto Directo 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

RESULTADOS PREVISTOS PARA 2024-2025

- Incrementar la base de conocimientos sobre las licencias parentales y servicios de cuidados existentes en México.
- Crear un espacio de diálogo social tripartita y permanente sobre medidas para conciliar la vida laboral con las responsabilidades familiares.
- Contribuir a la formulación de un marco de política pública para las y los trabajadores con responsabilidades familiares.

Línea estratégica 5.3

Diálogo, intercambio de buenas prácticas y promoción de alianzas inclusivas para diseñar, implementar y articular políticas sociales y económicas que aumenten la participación de las mujeres en el mercado laboral bajo criterios de trabajo decente, con igualdad salarial, libre de todo tipo de violencia y discriminación, con estrategias diferenciadas y tendientes a la redistribución de la carga de trabajo no remunerado

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES NACIONALES PARA LA TRANSICIÓN JUSTA Y EL TRABAJO DECENTE EN CUBA

CONTACTO:

Noemie Feix - feix@ilo.org
Oficial Nacional de Empleo

ALIADOS

Oficina Nacional de Estadísticas (ONEI) y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ENFOQUE TERRITORIAL

- Nacional



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS: 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

RESULTADOS

- El Observatorio Social y Laboral (OSL), que es dependiente del Ministerio de Trabajo y Prevención Social (MTSS), definió una serie de indicadores clave de mercado de trabajo, teniendo en cuenta buenas prácticas internacionales y el enfoque de trabajo decente de la OIT. Este indicador es la base para que sus 16 delegaciones provinciales puedan levantar, generar y analizar información relevante sobre el mercado laboral.
- La lista de indicadores comprende 10 categorías, que se definieron siguiendo el marco de Indicadores Clave del Mercado de Trabajo (KILM). La lista aborda los siguientes temas: i) oportunidades de empleo, ii) ingresos adecuados y trabajo productivo, iii) horas de trabajo decente, iv) estabilidad y seguridad en el trabajo, v) igualdad de oportunidad y trato en el empleo, vi) entorno de trabajo seguro, vii) conciliación del trabajo y la vida familiar, viii) seguridad social, ix) diálogo social y representación y x) contexto económico y social.
- El Observatorio Social y Laboral (OSL) fortaleció las capacidades de sus delegaciones sobre los indicadores que producirán. En paralelo fortaleció la cooperación con la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI) quien, por medio de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) ya produce estadísticas que podrán ser analizadas y complementadas por el OSL.

CONTRIBUCIÓN DE LA OIT

- Participó en los foros de intercambio y expertos sobre las características de los observatorios laborales, propició intercambios con los observatorios laborales de México y de Chile, para conocer in situ el funcionamiento de los mismos y sus procedimientos para levantamiento y análisis de información del mercado laboral.
- Contribuyó al fortalecimiento de capacidades de los funcionarios del OSL, de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONEI) y del MTSS en levantamiento y análisis de indicadores laborales principales del mercado laboral y se contribuyó a diseñar una base de indicadores clave del mercado de trabajo, por medio de fichas técnicas por cada indicador que tengan información sobre su levantamiento y análisis.

MARCO DE COOPERACIÓN

Transformación productiva: Efecto Directo 2

Sectores estratégicos de prioridad nacional logran niveles más elevados de productividad económica y de aprovechamiento del potencial humano mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

Producto 2.3

"Fortalecidas las capacidades para la generación de empleo de mayor calidad, calificación y remuneración que propicien el crecimiento de la productividad del trabajo atendiendo a la dinámica demográfica, con énfasis en mujeres y jóvenes.

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO

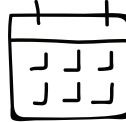
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

CONTACTO:

Erika Flores - florese@ilo.org
Oficial de Programación

OBJETIVO

Establecer las bases de colaboración para implementar un intercambio formativo en materia de gobernanza y diálogo social tripartita, para fortalecer los Órganos Colegiados y el actuar del INFONAVIT.



VIGENCIA

16 de marzo del 2022 al
16 de marzo del 2023

ENFOQUE TERRITORIAL

- Federal



ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU VIGENCIA:

- Conferencia: "Diálogo Social Tripartita y Gobernanza Institucional, una perspectiva de la OIT", presentada de manera virtual por Fernando García, Especialista en Diálogo Social y Tripartismo
- Participación tripartita en curso ofrecido por el Centro Internacional de Formación "Promoviendo la equidad de género a través del dialogo", participación virtual.
- Revisión técnica del Curso en Línea sobre el Diálogo Social Tripartito por parte de Fernando García, Especialista en Diálogo Social y Tripartismo.
- Conversatorio: "Promoviendo la equidad de género a través del Diálogo Social" participación virtual de Andrea Franconi, del Centro Internacional de Formación en Turin
- Foro sobre la reacción del Infonavit ante la pandemia por Covid-19 en materia de crédito y empleo, moderado por Gerson Martínez, Especialista en Políticas de Empleo.
- Foro: Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo "México contra el acoso y la violencia laboral.
- Actividades de comunicación internas OIT – INFONAVIT

